

POSADAS, 16 MAR 2023

VISTO: La nota presentada por el Departamento de Trabajo Social, por medio de la cual solicitan el llamado a concurso de un (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura **"TALLER IV: ACTUACIÓN PROFESIONAL EN ÁMBITOS LOCALES/COMUNITARIOS"** (4° año - anual), dedicación simple, para la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

QUE, con el fin de cubrir el cargo objeto del concurso enunciado, el Departamento de Trabajo Social presentó la propuesta de perfil para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura **"TALLER IV: ACTUACIÓN PROFESIONAL EN ÁMBITOS LOCALES/COMUNITARIOS"**. Asimismo, han propuesto la nómina de los jurados y observadores estudiantiles que se desempeñarán en dicho concurso.

QUE los concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

QUE el ingreso a la carrera docente se hará "mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición", para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo establece la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51° y la Ordenanza N° 082/17, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

QUE el Estatuto de la Universidad, prescribe normas generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Ordenanza C.S. N° 084/21, como asimismo la Resolución C.D. N° 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los concursos para el ingreso a la Carrera Docente.

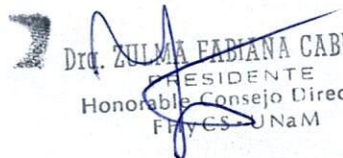
QUE para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2° del Anexo de la Ordenanza C.S. N° 084/21, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 07/03/2023, analizó la solicitud del llamado a concurso del Departamento Trabajo Social, y propuso su aprobación al Consejo Directivo.

QUE el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la **Sesión Ordinaria N° 657**, llevada a cabo el día 09 de Marzo de 2023, aprobó el llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos**, con dedicación simple, para la asignatura **"TALLER IV: ACTUACIÓN PROFESIONAL EN ÁMBITOS LOCALES/COMUNITARIOS"** (4° año - anual), dedicación simple, para la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, de esta Facultad.

RESOLUCIÓN HCD N°

018


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FyCS - UNaM



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Tucumán 1946 - 3300 - Posadas - Misiones

"1983-2023 - 40 años de Democracia"



POSADAS, **16 MAR 2023**

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la Cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos**, con dedicación simple, para la asignatura **"TALLER IV: ACTUACIÓN PROFESIONAL EN ÁMBITOS LOCALES/COMUNITARIOS"** (4º año - anual), para la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, de esta Facultad, conforme al **Anexo I** de la presente.

ARTÍCULO 2º: APROBAR el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II y III**, respectivamente. Aprobar asimismo, la designación de los miembros del Jurado y de los Observadores Estudiantiles, que intervendrán en el Concurso aprobado por el Artículo 1º de la presente Resolución, **de acuerdo al Anexo IV de la misma.**

ARTÍCULO 3º: ESTABLECER que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la normativa aprobada por Ordenanza C.S. N° 084/21, Reglamento General de Concursos para la provisión de cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones, en el marco de la Ordenanza C.S. N° 082/17, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la Resolución C.D. N° 107/13.

ARTÍCULO 4º: REGISTRAR, COMUNICAR, DAR A PUBLICIDAD Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN HCD N°

018

Dep'to Concursos Doc.
CAV - ACG
VT
ZFC

Dr. ZULMA FARIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM

POSADAS, 16 MAR 2023

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Cargo	Asignatura	Carrera/s
Profesor/a Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple UN (1) cargo	"TALLER IV: ACTUACIÓN PROFESIONAL EN ÁMBITOS LOCALES/ COMUNITARIOS" Anual - 4° Año	• Licenciatura en Trabajo Social

RESOLUCIÓN HCD N°

018


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM

POSADAS, 16 MAR 2023

ANEXO II

"TALLER IV: ACTUACIÓN PROFESIONAL EN ÁMBITOS LOCALES/ COMUNITARIOS"
(4° año – anual).

UN (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación simple.

• LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Perfil:

- Poseer título de grado universitario de Licenciada/o en Trabajo Social
- Acreditar formación y labor docente universitaria de por lo menos DOS (2) años, preferentemente en la asignatura objeto de concurso, o similar.
- Acreditar antecedentes de participación en proyectos de investigación, extensión y vinculación tecnológica y/o transferencia preferentemente en el campo disciplinar de la presente convocatoria.
- Se ponderarán los antecedentes de participación en actividades de postgrado, preferentemente vinculadas con el campo de la presente convocatoria.

RESOLUCIÓN HCD N° 018.-


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM

POSADAS,

16 MAR 2023

ANEXO III

CONTENIDOS MÍNIMOS:

"TALLER IV: ACTUACIÓN PROFESIONAL EN ÁMBITOS LOCALES/ COMUNITARIOS",
(4° año - anual).

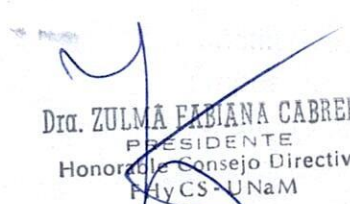
UN (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación simple.

Contenidos Mínimos

Intervención Social/Intervención Profesional. Elementos constitutivos que integran los campos de intervención. La cuestión social en los campos de intervención. La cuestión social en la construcción del campo problemático: necesidades, vida cotidiana y ciudadanía. Dimensiones y momentos del proceso de intervención comunitaria. El diagnóstico comunitario local. Objetivos y funciones del Trabajo Social Comunitario viables en los procesos sociales actuales. La intervención en espacios microsociales. Organizaciones sociales y el trabajo en redes. La participación social. Las técnicas participativas como herramientas de intervención profesional. Temáticas actuales que significan desafíos para la profesión Trabajo Social, particularmente en la intervención en lo local/comunitario. Trabajo Social colonial. Género y ciudadanía.

RESOLUCIÓN HCD N°

018.-


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Fdy CS - UNaM

POSADAS, **16 MAR 2023**

ANEXO IV

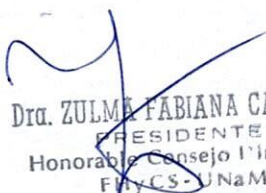
MIEMBROS DEL JURADO Y OBSERVADORES ESTUDIANTILES

"TALLER IV: ACTUACIÓN EN ÁMBITOS LOCALES/ COMUNITARIOS" (4° año – anual).

UN (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos, dedicación simple.

NOMBRE y APELLIDO	Documento	Designación	Institución de pertenencia
Titulares			
Mgter. Luisa Alicia VERA	D.N.I. 22090317	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Dra. Sandra Liliana Del Carmen MONTIEL	D.N.I. 20678872	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Dra. Nelly Catalina BALMACEDA	D.N.I. 20087711	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Estudiante: David PRESTES	D.N.I. 44228290	Observador Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Suplentes			
Mgter. Gisela Elizabeth SPASIUK	D.N.I. 22351720	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Esp. María Emilia GIL NAVARRO	D.N.I. 32729841	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Mgter. Stella Maris YANO	D.N.I. 22071060	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Estudiante:Zara Erminda AVELLANEDA FERREIRA ROQUE	D.N.I.41832607	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.

RESOLUCIÓN HCD N° **018**.-


Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS-UNaM